

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001179159 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN). LOTE 1: Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla).



Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001179159 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN). LOTE 1: Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla).....	1
1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	3
3.1 Memoria (máximo 35 puntos).....	4
3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos).....	4
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	5
5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas.....	10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 1/11	



1 Antecedentes

Con fecha 10 de febrero de 2025 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)”, Exp. CONTR 2024 0001179159.

El objeto de este Informe Técnico se refiere únicamente al **LOTE 1: Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla)**.

El presupuesto base de licitación correspondiente al “Lote 1: Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla)” es de 18.091,88 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución se desarrollará conforme al plazo de ejecución de la obra, que es de CUATRO (4) meses y, en cualquier caso, vinculado a la ejecución de la obra, comenzando los trabajos con el encargo de la obra e incluyendo la aprobación de la certificación final de la misma. Además al estar el plazo de garantía de los servicios de las Direcciones Facultativas condicionado al plazo de garantía de la obra, el plazo del presente contrato de servicio finalizaría con la liquidación del contrato de obras al que está vinculado.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 25 de febrero de 2025, realizándose la apertura del sobre nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) el 27 de febrero de 2025. No observando deficiencias ni omisiones en la documentación presentada, se procedió a la remisión a los técnicos competentes de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que realizaran el informe sobre la valoración de la misma.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa del Lote 1:

1. IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L.
2. SGS TECNOS, SAU.
3. SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L.
4. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 2/11	



3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8 “Criterios de adjudicación” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido como:

PUNTUACIÓN (EN % SEGÚN EL TOTAL DEL CRITERIO)	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente.....entre 0% y 25%	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente.....entre 26% y 50%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente.....entre 51% y 75%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente.....entre 76% y 100%	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 3/11	



3.1 Memoria (máximo 35 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 35 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP :

1.1 Análisis del proyecto (máximo 10 puntos)

1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (0 – 5 Puntos)

1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (0 – 5 Puntos)

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras (máximo 11 puntos)

1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 4 Puntos)

1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 2 Puntos)

1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (0 – 5 Puntos)

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar (máximo 8 puntos)

1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT (0 – 4 Punto)

1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases (0 – 4 Punto)

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra (máximo 6 puntos)

1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. (0 – 3 Puntos)

1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto (0 – 3 Puntos)

3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 10 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 4/11	



2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones. (máximo 5 puntos)

2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas. (0 - 5 puntos)

2.2. Diagrama de Gantt. (máximo 5 puntos)

2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador. (0 - 5 puntos)

4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 5/11	



IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	27,8		
1.1. Análisis del proyecto	10	9,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	4,5	90 %	Realizan un análisis detallado del proyecto y de la situación actual, analizando una serie de consideraciones y defectos de proyecto bastante completa.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	4,5	90 %	Considera una solución funcional y operativa en base a la limitación presupuestaria, a la parcela disponible y las deficiencias detectadas en el punto anterior. Indica mejoras a algunas de las soluciones propuestas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,3		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Realizan un análisis concreto y detallado, indicando diversas circunstancias económico/administrativas, temporales, organizativas y/o medioambientales a tener en cuenta y que pueden afectar tanto al coste final como al plazo de ejecución.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,5	75 %	Comenta las circunstancias climatológicas de la zona, indica que habrá que tener en cuenta los efectos climatológicos sobre la jornada laboral y la temperatura límite de algunos materiales.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,8	75 %	Plantea los posibles riesgos que se pueden presentar y propone medidas para que las diversas circunstancias temporales, organizativas o medioambientales, indicadas en el análisis, afecten lo menos posible tanto al coste final como al plazo de ejecución.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	7,2		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,6	90 %	Indica los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre, así como los trabajos a realizar en el periodo de garantía. No indica la periodicidad de las reuniones con el Responsable del contrato.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,6	90 %	Indica la documentación más significativa correspondiente a la fase previa, a la fase de obra, a la fase de cierre de la obra y al periodo de garantía.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,3		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,1	70 %	Identifica los distintos agentes, tanto internos como externos, indicando de manera general la operativa de coordinación entre los agentes internos. Incluye una matriz de comunicaciones con las más significativas, aunque no incluye comunicaciones con organismos para la obtención de permisos, y no indica el uso de aplicaciones tecnológicas específicas en la coordinación.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	1,2	40 %	Sólo se indican medidas generales de coordinación entre los agentes. No se indican medidas que garanticen la ejecución con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	8,3		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,3		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,3	85 %	Describe los trabajos que se han de realizar en la fase previa, durante la fase de ejecución de obra, en la fase de cierre y en el periodo de garantía, reiterando lo indicado en el punto 1.3, aunque sin una ordenación cronológica de los trabajos en cada fase ni indicación de duraciones previstas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	4,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	4,0	80 %	Aporta un diagrama de Gantt con todos los datos indicados en el PCAP. No se indica el camino crítico.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	36,1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO		10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46		PÁG. 6/11	



SGS TECNOS SAU				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	22,1		
1.1. Análisis del proyecto	10	5,1		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Describe el estado actual de las parcelas, incluyendo un reportaje fotográfico de las mismas y una breve descripción del objeto del proyecto.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	1,3	25 %	Se limita a describir las soluciones recogidas en proyecto, sin aportar ningún análisis de las mismas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,1		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Analiza notablemente las circunstancias y condicionantes existentes, con pequeños errores (plazo).
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,3	65 %	Comenta la climatología de la zona, indica que habrá que tener en cuenta sus efectos sobre la jornada laboral e indica coeficientes correctores. No indica temperaturas límite para materiales.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,8	75 %	Indica diversas medidas para minimizar las afecciones, que se estiman notables.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	5,8		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,8	70 %	Describe de manera notablemente detallada los trabajos a realizar, aunque con alguna referencia a trabajos no incluidos en el proyecto (plantaciones y siembras), y sin indicar nada respecto al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica la preparación de documentos muy significativos de manera notable, aunque sin contemplar los correspondientes al periodo de garantía.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,1		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	0,8	25 %	Grado de detalle escaso, con errores conceptuales en la identificación de los distintos agentes.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,3	75 %	Notable idoneidad de las medidas propuestas, con indicación de medios personales y materiales para garantizar la calidad, coste y plazo.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	3,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	3,5	70 %	Grado de definición notable, aunque sin referencia a los trabajos en el periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,5		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,5	70 %	Aporta diagrama de Gantt con todos los datos solicitados en el PCAP, con idoneidad y coherencia notables, aunque sin incluir el periodo de garantía.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	29,1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 7/11	



SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	24,5		
1.1. Análisis del proyecto	10	6,3		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Realiza una descripción de las actuaciones del proyecto y comenta algunas de las características de la situación actual de la zona, pero sin entrar en mayor profundidad. Incluyen plano con fotografías de la visita de campo realizada.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	2,5	50 %	Realiza únicamente una descripción de las actuaciones proyectadas, pero no entra a valorar su idoneidad, limitándose a indicar alguna deficiencia detectada.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	10,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Analizan correctamente varios condicionantes técnicos y posibles afecciones a espacios naturales, vías pecuarias, patrimonio artístico-cultural, fauna y flora, DPH y carreteras o caminos. En cuanto a los condicionantes socioeconómicos analiza con detalle algunos puntos como los accesos, el tráfico y la afección a empresas o propietarios cercanos a la obra.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	2,0	100 %	Realizan un análisis completo de los condicionantes climatológicos, teniendo en cuenta las temperaturas límite de algunos materiales y los días efectivos de trabajo tras la aplicación de los coeficientes de reducción por climatología.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	5,0	100 %	Indican algunas medidas o condicionantes en seguridad y salud de los trabajadores, ambientales y organizativos, indicando fases de obra, hitos más relevantes y permisos y autorizaciones requeridas. Anexan documentación gráfica.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	4,6		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,0	50 %	Describe con gran detalle los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre, pero no indica nada respecto a los trabajos a realizar en el periodo de garantía. Con algunos errores conceptuales o referencias no procedentes en este servicio de D.O. (referencias a Asistencia Técnica y a expropiaciones).
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	2,6	65 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a la fase previa, a la fase de obra y a la fase de cierre de la obra, aunque no contempla la documentación correspondiente al periodo de garantía.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,6		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,8	60 %	Identifica los distintos agentes, tanto internos como externos, indicando detalladamente la operativa de coordinación entre los agentes internos y la relación con los externos. No indica el uso de aplicaciones tecnológicas en la coordinación.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	1,8	60 %	Se indican medidas de coordinación entre los agentes y se detallan los medios personales y materiales que se pondrán a disposición del contrato para garantizar la ejecución con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto, aunque con algún error en los % de participación del personal asignado que no son coherentes con la valoración de costes del PPTP, y sin especificar el número y características de los medios de transporte.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,3		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	2,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	2,5	50 %	Describe los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre, con menor detalle que en apartados anteriores de la Memoria, y sin indicar las duraciones previstas en cada caso, sólo se indica el mes al que corresponde cada actuación, no indicando además nada respecto a los trabajos a realizar en el periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,8		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,8	75 %	El diagrama de Gantt incluye todos los datos solicitados en el Anexo I del PCAP, aunque con referencias al personal de la Asistencia Técnica en lugar del personal de la Dirección de Obra y sin incluir referencias al periodo de garantía ni a la liquidación final tras el mismo. Aporta un estudio de la distribución de la dedicación del personal, aunque con discrepancias con la dedicación considerada en la valoración de costes del PPTP.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	30,8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO		10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHMUBJN95NU46		PÁG. 8/11	



TG4 CONSULTORES AEC S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	24,1		
1.1. Análisis del proyecto	10	8,8		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Presenta una descripción de las actuaciones proyectadas y del estado actual bastante completa, aunque no aporta un plano con fotografías del estado actual.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	5,0	100 %	Realiza un análisis muy detallado de los capítulos del proyecto, analizando su idoneidad y proponiendo medidas de mejora en cada una de ellas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	7,4		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	2,4	60 %	Establecen un análisis de las circunstancias económico-administrativas muy breve, sin entrar en detalles. Sólo señalan el presupuesto de la DO y CSS y el plazo de ejecución. En cuanto al análisis de las circunstancias temporales y específicas, si profundizan más, analizando el calendario laboral y festivos, la afección a cultivos de las parcelas colindantes y la afección al tráfico y servicios existentes.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,7	85 %	Realizan un análisis completo de los condicionantes climatológicos, teniendo en cuenta los días efectivos de trabajo tras la aplicación de los coeficientes de reducción por climatología. No incluye las temperaturas límite de algunos materiales.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,3	65 %	Presentan algunas medidas para minimizar las interacciones con terceros y ambientales, así como prevenir riesgos derivados de las obras.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	4,6		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,0	50 %	Describe los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre, pero no indica nada respecto a los trabajos a realizar en el periodo de garantía. Con algunos errores conceptuales o referencias no procedentes en este servicio de D.O.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	2,6	65 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a la fase previa, a la fase de obra y a la fase de cierre de la obra, aunque no contempla la documentación correspondiente al periodo de garantía.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,3		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,5	50 %	Indica brevemente los distintos agentes, tanto internos como externos, y comenta detalladamente la operativa de coordinación en cada fase, aunque presenta errores (confundir la Dirección de Obra con la Dirección del Contrato del servicio). No indica el uso de aplicaciones tecnológicas en la coordinación.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	1,8	60 %	Se indican medidas concretas para garantizar la ejecución con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto, aunque no se indican los medios personales y materiales que se pondrán a disposición del contrato para garantizar la ejecución con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	5,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	2,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	2,5	50 %	Describe brevemente los trabajos que se han de realizar en todas las fases, tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y la fase de recepción, certificación final, garantía y liquidación, con menor detalle que en apartados anteriores de la Memoria, y sin indicar las duraciones previstas de cada actividad, sólo se indica la duración de cada fase. Presenta contradicciones, y no indica todos los trabajos a realizar en el periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	2,5		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	2,5	50 %	El diagrama de Gantt no incluye todos los datos solicitados en el Anexo I del PCAP (sólo el nombre de la tarea), aunque incluye el periodo de garantía y la liquidación final tras el mismo. No aporta un estudio de la distribución de la dedicación del personal, y no figuran las visitas semanales del Director de obra.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	29,1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 9/11	



5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación el cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Empresa Licitadora			
	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL	SGS TECNOS SAU	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS S.L.	TG4 CONSULTORES AEC S.L.
1. MEMORIA	27,8	22,1	24,5	24,1
1.1. Análisis del proyecto	9,0	5,1	6,3	8,8
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	4,5	3,8	3,8	3,8
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	4,5	1,3	2,5	5,0
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	8,3	8,1	10,0	7,4
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	3,0	3,0	3,0	2,4
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	1,5	1,3	2,0	1,7
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	3,8	3,8	5,0	3,3
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	7,2	5,8	4,6	4,6
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	3,6	2,8	2,0	2,0
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	3,6	3,0	2,6	2,6
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	3,3	3,1	3,6	3,3
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	2,1	0,8	1,8	1,5
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	1,2	2,3	1,8	1,8
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	8,3	7,0	6,3	5,0
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	4,3	3,5	2,5	2,5
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	4,3	3,5	2,5	2,5
2.2. Diagrama de Gantt	4,0	3,5	3,8	2,5
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	4,0	3,5	3,8	2,5
TOTAL PUNTUACIÓN	36,1	29,1	30,8	29,1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmCAF22K283BQKHMUBJN95NU46	PÁG. 10/11	



DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)”, Exp. CONTR 2024 0001179159. LOTE 1: Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Fdo. Manuel Gómez del Pino
Coordinador de Economía Circular

Página 11 de 11

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAF22K283BQKHVMUBJN95NU46	PÁG. 11/11	

Es copia auténtica de documento electrónico